



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 - 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 - Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

INFORME DE LA CONCEJAL DELEGADA DE SANIDAD SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Concejala Delegada de Sanidad Cora M. Arce Arcos, informa:

En virtud de la Resolución nº 1512/2020 de 31 de diciembre y rectificada por la Resolución nº.93/2021 de 27 de enero se contrataron en régimen de alquiler, hasta el 10 de enero de 2021, cuatro haymas para el resguardo de los vecinos y vecinas que acuden al centro de salud a realizar las pruebas PCR, ya que estas pruebas, por protocolo sanitario, se realizan en el exterior del centro.


Debido a la tercera ola de la pandemia generada por el COVID-19 y al aumento de casos positivos en el municipio, este Equipo de Gobierno tiene la intención de continuar con la contratación en régimen de alquiler de las cuatro haymas desde el 11 de enero al 11 de marzo de 2021, para lo cual se debe realizar la siguiente modificación presupuestaria:

TRANSFERENCIA NEGATIVA	IMPORTE	TRANSFERENCIA POSITIVA
33810.22706	2.000,00€	31210-22699

Por todo ello, se pone en conocimiento de la Intervención Municipal, en atención a lo dispuesto en el artículo 4 del R.D. 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en orden a la modificación presupuestaria que proceda, para cubrir todos los gastos con cargo al Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2021.

En Umbrete (a la fecha de la firma electrónica)

La Concejala Delegada de Sanidad
Fdo.: Cora M. Arce Arcos

Código Seguro De Verificación:	P3T3tLmTJ610BmhCAcfw1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cora Maria Arce Arcos	Firmado	28/01/2021 10:01:15	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/P3T3tLmTJ610BmhCAcfw1Q==			